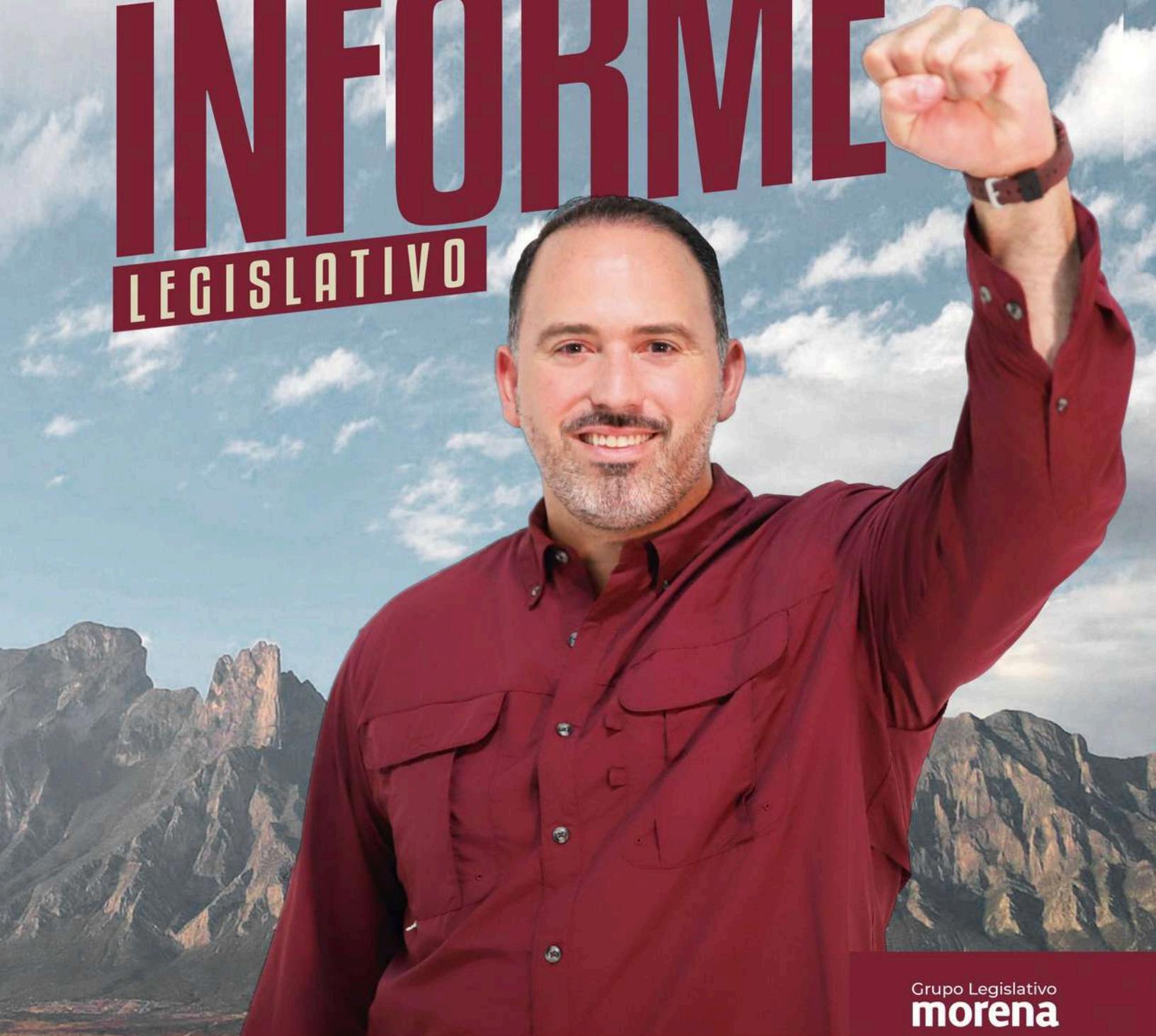


# PRIMER INFORME LEGISLATIVO



Grupo Legislativo  
**morena**

**MARIO SOTO**  
DIPUTADO LOCAL

---

# AGENDA

Contenido	Página
<b>Mensaje del Diputado Mario Soto</b>	2
<b>Logros destacados</b>	3
<b>Iniciativas y puntos de acuerdo propuestos</b>	5
<b>Eje de Grupos Vulnerables</b>	6
<b>Eje de Educación y Deporte</b>	8
<b>Eje de Medio Ambiente</b>	12
<b>Eje de Movilidad</b>	15
<b>Eje de Servicios a García y Transparencia</b>	18
<b>Eje de Justicia y Democracia</b>	21
<b>Gestión social</b>	24
<b>Resumen de Iniciativa de Decreto y puntos de acuerdo presentadas</b>	26

**Amigas y amigos:**

Hace un año emprendí una de las tareas más importantes en mi vida, ser tu representante en el Congreso de Nuevo León.

Servir a las ciudadanas y ciudadanos del distrito local 12, en el municipio de García ha sido un reto que he asumido con dinamismo y compromiso.

Hemos combinado el trabajo legislativo impulsando temas importantes a favor de la movilidad, transporte, medio ambiente, educación y transparencia, al mismo tiempo hemos recorrido tus colonias con actividades a favor de grupos de atención prioritaria, y la gestoría de servicios públicos.

Me propuse como meta cumplir con la exigencia más importante de las personas que confiaron en mí, regresando a sus sectores.

En lo que va del primer año, he mantenido la cercanía con quienes me dieron la confianza de representarlos, he caminado para escuchar las problemáticas, recorrido colonia por colonia, llevando agua para sobrellevar uno de los grandes problemas del municipio que es la falta del vital líquido, entregando sillas de ruedas, andadores, apoyos para el transporte, despensas, gestionando becas para la universidad, y más.

Buscando llevar los principios de la Cuarta Transformación a la máxima tribuna del Estado, he trabajado para que mi función legislativa vaya orientada al cien por ciento a resolver las necesidades ciudadanas bajo los principios de nuestro partido.

He realizado propuestas para mejorar la calidad del aire, para garantizar el transporte público en los nuevos fraccionamientos, para asegurar que haya presupuesto para las grandes inversiones en agua que García necesita, para consolidar un apoyo para personas con discapacidad, para mejorar la oferta de servicios gubernamentales en el municipio, y para impulsar la protección a las personas más necesitadas.

Aún queda mucho por hacer, quedan dos años para seguir representando a la gente de García, para llevar sus causas y para hacer que sean escuchados.

Este informe se traduce en jornadas de trabajo incansable y llenas de responsabilidad. Es solo el inicio del camino que hemos emprendido para que la voz de García se escuche en el Congreso del Estado.

Agradezco nuevamente tu confianza, y reitero mi convicción para desarrollar la más alta vocación de servicio y compromiso con la gente.

**Mario Alejandro Soto Esquer**

2

---

## **LOGROS DESTACADOS**

### **Morena factor decisivo para destrabar la parálisis legislativa**

Durante la legislatura pasada se llegó a un punto de absoluta parálisis en el Congreso del Estado de Nuevo León. Entre las disputas de Movimiento Ciudadano y el PRIAN, se llevaron de encuentro el trabajo legislativo, la aprobación de iniciativas, el desarrollo de comisiones y la publicación de nuevas leyes, por mencionar algunas.

La llegada de Morena como gran fuerza política a esta legislatura, fue pieza fundamental para destrabar este conflicto, haciendo que después de meses, el Congreso volviera a sesionar y que trabajara para la ciudadanía de Nuevo León.

### **Designación de Fiscal General**

Parte de destrabar la parálisis legislativa fue lograr que después de más de dos años, Nuevo León por fin volviera a tener un Fiscal titular, algo que era fundamental para que la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, pueda operar de manera más eficiente.

Morena logró ser la balanza que trajo la razón al Congreso y que le regresó al resto de los poderes la operatividad que dependía de las decisiones del legislativo. Poniendo siempre el interés de Nuevo León por delante, Morena seguirá buscando ser la voz de la razón y la sensatez para con el pueblo neolones.

### **Aprobación del Presupuesto de Egresos para el 2025**

La crisis política de Nuevo León también se reflejó en el apartado presupuestal, ocasionando una crisis financiera del Estado. La irresponsabilidad y el rencor político fueron los elementos que paralizaron la aprobación del presupuesto de egresos del Estado durante dos años. Esto provocaba que las operaciones estatales y municipales se vieran mermadas, al operar bajo parámetros desactualizados de las necesidades actuales de la entidad.

Esto también impactaba en la posibilidad de gestionar préstamos, de injectar recursos a programas que habían sido exitosos, e incluso en el bienestar básico ciudadano ya que los municipios también tenían recursos paralizados. Con esto en mente Morena logró ser la bisagra que filtró el rencor y la responsabilidad, para darle a Nuevo León el presupuesto de egresos que tanta falta hacía.

---

## **Factibilidad en el transporte público**

Esta propuesta es de suma prioridad para mí, porque responde a una de las problemáticas más constantes que enfrentan las familias de García: la falta de transporte público digno y accesible. Con esta reforma, se garantizará que ningún nuevo desarrollo habitacional sea autorizado sin antes comprobar la viabilidad del transporte público, asegurando que quienes viven ahí puedan moverse con seguridad, dignidad y sin obstáculos. Esta medida no solo atiende una necesidad urgente, sino que previene que el problema siga creciendo.

## **Cultura de paz**

La cultura de la paz es un tema importante en estos tiempos donde los conflictos y las guerras están por todos lados. Con esta iniciativa aprobada, se procurará que el alumnado de las escuelas tenga una formación que privilegie la cultura de la paz, enseñando su importancia y los beneficios que una comunidad pacífica genera para las personas que habitan en ella.

## **Mediador en conflictos escolares**

Cuando la cultura de paz falla y se desatan los conflictos, es importante tratar de desactivarlos, si no, pueden crecer hasta convertirse en verdaderas tragedias. Es por ello que propuse que en las escuelas se cuente con personas certificadas en mediación para la solución de conflictos, que ayuden a resolver problemas entre el alumnado o las madres y padres de familia. La violencia siempre engendrará problemas y más violencia, por tal razón la mediación es clave en ayudar a regresar la paz y la armonía a la comunidad, elementos sin los cuales la calidad de vida de las personas se ve enormemente afectada.

## **Transparencia en los Ayuntamientos**

El municipio es el órgano de gobierno más cercano a la gente, es por ello que las decisiones que toma ese organismo, son de vital importancia para las personas. Lo que propuse y que se aprobó analizar, es que ahora las sesiones de las Comisiones y del pleno del Ayuntamiento sean grabadas y públicas, para que así toda la gente pueda tener certeza de lo que hace el municipio y por qué lo hace. Al saberse observados, es más probable que los gobiernos traten de mejorar su gestión, logrando así un mejor gobierno para los ciudadanos.

## **Agua en García**

Durante las negociaciones del presupuesto, trabajé intensamente para lograr que se destinara un fondo específico para invertir en infraestructura de agua para el municipio de García. Esto se debe a que la gente clama por agua, por los constantes y sorpresivos cortes de este vital líquido. Con estas acciones, impulsamos poco a poco que, en el mediano plazo, la crisis hídrica sea algo del pasado y se garantice el acceso al agua como un derecho fundamental.

---

## INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS

Como representante del Distrito 12 Local, con cabecera en García, he tratado de atender problemáticas en primera instancia del municipio que represento, así como de los que viven una situación similar, por ello, parte de mi trabajo en el Congreso del Estado y como Coordinador del Grupo Legislativo del partido Morena, es enfocado en llevar servicios a García, así como a todos los municipios en ultra crecimiento, los cuales en los últimos años han tenido un desarrollo exponencial de población, lo cual no ha sido reflejado en presupuesto o servicios públicos.

Asimismo, y consciente de que mucho de lo que le duele a García también le duele al resto de los municipios de Nuevo León, y seguro de que la política emanada de la cuarta transformación tiene que llegar a todos los rincones de este gran Estado, se han impulsado iniciativas de reforma y puntos de acuerdo enfocadas a beneficiar a la ciudadanía de Nuevo León, éstas en materia del transporte público, enfocadas a beneficiar la movilidad de todas y todos; en apoyo a los grupos vulnerables, como lo es la niñez y las personas con discapacidad; buscando una cultura de paz dentro de los planteles escolares; una mejor calidad del aire que respiramos; e instituciones públicas transparentes, sin espacios que permitan actos de corrupción.

He tratado de mezclar la innovación, el análisis de campo, el apego a los principios de la cuarta transformación, el uso de soluciones convencionales para problemas no atendidos y sobre todo, la empatía para elaborar mi trabajo legislativo.

Por ello, a continuación, se presenta un resumen de las iniciativas y puntos de acuerdo que he llevado al Congreso del Estado de Nuevo León, explicando primero la problemática encontrada, que es lo que se reforma en la ley, que se propone y qué beneficios se esperan obtener de la propuesta o acuerdo. Todas las propuestas están basadas en resolver alguna problemática detectada, siendo estas agrupadas en seis ejes:

- I. Grupos Vulnerables;
- II. Educación y Deporte;
- III. Medio Ambiente;
- IV. Movilidad;
- V. Servicios a García y Transparencia; y
- VI. Justicia y Democracia.



## I. GRUPOS VULNERABLES

La justicia social es uno de los principios más importantes de la cuarta transformación, es por ello que en nuestra agenda legislativa no pueden faltar propuestas que busquen apoyar a las personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad.

### Pensiones de por vida a personas con discapacidad

En ese sentido uno de mis grandes orgullos como legislador, es la **propuesta para homologar la Constitución Política del Estado con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de garantizar una pensión de por vida para las personas con discapacidad permanente.**

Durante décadas la población de este sector vulnerable, tenía que hacer su vida cuesta arriba, sin que el Estado se preocupara como es debido por ellos. Bajo los principios de la cuarta transformación, esta pensión busca que todas las personas que tienen una discapacidad permanente reciban el impulso que puede cambiar para bien sus vidas.

A la fecha, veinticuatro Estados de la República ya cuentan con una Universalización de la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente, lo que permite que en esas entidades todas las personas con dicha condición reciban una pensión bimestral durante toda su vida.

Desde la comisión de Puntos Constitucionales, presidida por Morena, buscaremos consensos con las demás fuerzas políticas, para hacer de esta iniciativa una realidad.

### Protección básica a gente sin hogar o en situaciones de pobreza extrema

Continuando con la protección a grupos vulnerables, y sabiendo lo complicado que puede ser el invierno a veces en la entidad, **solicité a los municipios que desarrollaran albergues temporales para las épocas de frío.**

Es común que la gente en situación de calle, o quienes viven en hogares con techos de lámina o paredes de triplay, sufran las inclemencias del clima gélido, al punto que se puede llegar a poner en peligro la vida de esas personas.



6

Como sociedad no podemos perder la capacidad de indignarnos ante las injusticias a las que se enfrentan las personas vulnerables. Nuestra especie ha alcanzado grandes avances tecnológicos que nos han permitido llegar incluso al espacio exterior, lo que hace increíble que las autoridades no realicen acciones suficientes que protejan la integridad y dignidad de las personas en situación de calle, sobre todo en tiempos de climas tan extremos; nos parece inadmisible que la falta de resguardo llegue a cobrar la vida de una sola de las personas habitantes de Nuevo León.



### **Protección a Adultos mayores**

Otra población vulnerable que no podemos dejar de lado es a las personas adultas mayores. Lamentablemente, algunas personas se olvidan de que son ellas quienes en algún momento de nuestra vida nos enseñaron, ayudaron y protegieron.



Cuando esto pasa, llegan a ocurrir abusos de toda índole, ya que las personas adultas mayores son constantemente estafadas con fraudes de tecnologías de la información, despojados de patrimonios, limitados en la libre disposición de sus bienes, o peor aún despojados de su dignidad como seres humanos con malos tratos y agresiones físicas.

Es por ello que **le solicité al Gobierno del Estado y a los 51 municipios, que a través de sus diversas dependencias y programas, refuerzen todas las medidas necesarias para garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores.**

El refuerzo y crecimiento de las políticas para personas de la tercera edad, es una vía para asegurarle a las generaciones que nos llevaron por la vida, el bienestar y la dignidad que se merecen.

### **Mejora de políticas públicas para grupos vulnerables**

Para cerrar este apartado es importante mencionar que siguiendo en el fortalecimiento de los programas para personas con discapacidad, **le solicité al Gobierno del Estado que comparta al Congreso del Estado de Nuevo León, el Plan Estatal de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad.**

El propósito de esto es estudiar las acciones que pretenden llevar a cabo las autoridades, y fortalecer desde la vía legislativa aquellas que demuestren ser las más valiosas y útiles para dicho grupo vulnerable.

---

Este paquete de acciones son solo el principio de una serie de medidas que iré trabajando en esta Legislatura, con las cuales buscamos ayudar al máximo a los grupos que más lo necesitan.



## II. EDUCACIÓN Y DEPORTE

Estos dos temas son muy importantes para desarrollar una ciudadanía de bien. A través de entornos escolares adecuados y del fomento de la disciplina buscamos incidir en la formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de México. Si logramos que estén bien preparados y tengan la disciplina del deporte, será imposible que no cumplan sus sueños. En Morena trabajamos para que nadie se quede sin estudiar y que los alumnos fomenten una mente sana en un cuerpo saludable.

### Sana convivencia escolar

Las escuelas deben ser un entorno en el que el alumnado pueda desarrollarse en libertad, seguridad, integridad, y en un marco de empatía y solidaridad para con los demás.

Es por ello que parte importante de mi agenda legislativa en este primer año de labores como diputado, busqué generar propuestas que hagan de los planteles escolares entornos que propicien la correcta educación de las niñas, niños y adolescentes de Nuevo León.

En un marco donde la violencia está en escalada, donde las personas se desensibilizan y normalizan situaciones de este tipo, y se comienza a ver a los individuos como elementos prescindibles de la sociedad, he decidido generar medidas legislativas que indiquen todo lo contrario.

En ese sentido **propuse establecer la cultura de paz como un elemento transversal de la educación**. Este mecanismo consiste en una serie de prácticas en las que se fomenta la paz como el camino principal ante cualquier situación, y que buscan evitar la escalada de conflictos, o incluso evitar por completo en la medida de lo posible su aparición.

Este esquema se usa a nivel mundial en muchos países, y en un contexto con frecuentes actos de violencia, considero que es fundamental que las nuevas generaciones lleven la paz por elemento troncal de su formación.

8



---

Una vez que los conflictos aparecen, es fundamental evitar que puedan convertirse en situaciones que puedan a llegar a poner en riesgo el bienestar del alumnado, personal docente o las madres y padres de familia.

Por ello, también **he propuesto que en los planteles de la educación básica y media superior se cuente con personas mediadoras certificadas para la resolución de conflictos**, las cuales podrán encauzar las problemáticas propias de un entorno escolar, hacia una solución pacífica y justa para todas y todos.

Si los conflictos no se logran evitar, deben funcionar como elementos que fomenten el crecimiento emocional y la tolerancia a las complicaciones, y no que se conviertan en problemáticas que causen dolor y tragedia en las comunidades.

Esta propuesta, ya aprobada y vigente en la Ley, es la escalada lógica a la iniciativa de la cultura de paz, ya que es el mecanismo básico para tratar de restaurarla cuando se ha roto.

Y finalmente **he propuesto el desarrollo de la inteligencia emocional en los educandos de Nuevo León**. Ésta, definida como la capacidad de reconocer, entender, manejar y expresar adecuadamente las emociones, tanto propias como ajenas, implica no solo identificar lo que sentimos, sino usar esa información emocional de manera efectiva para guiar nuestros pensamientos, decisiones y comportamientos.

Esta habilidad es básica para mantener la paz y para restaurarla cuando hay conflictos que pueden escalar. Es por ello que considero vital que el alumnado de nuestras escuelas la desarrollen y dominen.

Adicionalmente **propuse un exhorto para que se implemente vigilancia especial en las escuelas durante los periodos vacacionales**, ya que se han dado casos durante los recesos de semana santa, verano e invierno, los planteles han sido robados y saqueados de su infraestructura elemental.

Estos lamentables hechos, impactan no solo en el progreso educativo de los educandos, sino que también llegan a afectar la calidad de vida de los mismos, toda vez que son objeto de robo los climas, pizarrones, televisores, cableado o tuberías de cobre, las cuales son pieza clave para mantener cómodas las condiciones de estudio de nuestro alumnado.



---

## Transporte seguro que garantiza la educación

Por otro lado, para garantizar el acceso a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes, propuse la implementación de un Programa de Transporte Escolar hacia los planteles de educación básica, que funcionará como una herramienta para todas las familias que batallan día con día al llevar a sus hijas e hijos a las escuelas. Además, se planteó que el programa esté a cargo del Gobierno Estatal al estar consciente de que las soluciones a la problemática de movilidad no pueden ser a costa de la economía de las madres y padres de familia. La finalidad de esta iniciativa no es solamente combatir el tráfico que hay en zonas escolares, sino que también busca que las y los alumnos que tengan dificultad de asistir a las escuelas porque su familia no cuenta con carro propio, porque no tienen el recurso de pagar transporte escolar privado o ni siquiera tienen con una ruta de camiones cerca de su casa, puedan acceder plenamente a su derecho a la educación.



---

## Fomento al deporte

Por su parte, el deporte es un elemento muy importante en la salud y bienestar de la gente. Yo mismo he sido beneficiado por las bondades de la disciplina deportiva, durante mi paso por los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey como jugador y entrenador, y es por ello que **he propuesto una reforma para que las personas deportistas de alto rendimiento o en vías de serlo, puedan recibir un acompañamiento y formación que los conecte con instituciones deportivas de todo el mundo**, con la finalidad de que puedan explotar sus talentos en otras latitudes y desarrollar y explotar sus capacidades al máximo.

Esto es importante porque en la medida que el talento mexicano llega a la élite nacional e internacional del deporte, puede ayudar a que más talento en el futuro lo logre, con todos los beneficios para las comunidades de dichos deportistas y para el desarrollo del deporte en Nuevo León y por supuesto, en nuestro país.

Esta iniciativa no solo busca impulsar el talento deportivo de Nuevo León y México, sino también brindar a nuestra juventud una alternativa real frente a entornos de violencia, adicciones y deserción escolar. Cada joven que encuentra un propósito en el deporte es un joven que se aleja de los vicios y la delincuencia, y se acerca a un futuro con más oportunidades.

Por otro lado, en virtud del anuncio del programa “Mundialito Escolar” impulsado por el Gobernador, el cual consiste en una inversión de \$4 mil 300 millones de pesos para la construcción de escuelas y la instalación de canchas deportivas, **propuse un punto de acuerdo que exhorta a la Auditoría Superior del Estado a revisar con especial atención las operaciones y ejercicio de estos recursos, exhorta al Gobernador para que pinte los planteles escolares con motivos culturales de las naciones participantes, así como a que gestione lo necesario con la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) con el fin de que proporcione fondos para la construcción de más canchas deportivas.**



11



### III. MEDIO AMBIENTE

La falta de un medio ambiente sano es una de las grandes problemáticas que tiene el Nuevo León de hoy. El acceso a este derecho humano, consagrado en nuestra Constitución, es uno de los anhelos de las personas habitantes de este gran Estado, y es por ello que el Gobierno de la República que encabeza la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ha implementado acciones concretas de coordinación de autoridades, análisis de la calidad del aire en la ciudad y hasta clausurado empresas contaminantes, con el objetivo de garantizar el ejercicio a un aire limpio de todas las y los neoloneses.



Por su parte, dentro del Grupo Legislativo de Morena y en mi acción legislativa a nivel individual, hemos hecho de estos asuntos, puntos prioritarios para discutir, colaborar y avanzar dentro del Congreso del Estado de Nuevo León con las autoridades correspondientes, teniendo como fin el incremento de la calidad de vida de las personas habitantes de Nuevo León.

#### Calidad del aire

Comenzando por lo que he hecho en el tema medio ambiental, los asuntos que más he buscado cambiar son sin duda alguna los relativos a la contaminación atmosférica. A lo largo de este primer año como Diputado, he presentado un paquete de iniciativas que lograrán que al final de la legislatura, formen la propuesta más robusta para mejorar la calidad del aire que respiramos.

En primera instancia presenté una **propuesta para que las estaciones de monitoreo de calidad del aire, midan sustancias cancerígenas en el ambiente**. Lamentablemente todos los tipos de cáncer en Nuevo León van al alza, especialmente los relacionados a las vías respiratorias, es por ello que es urgente que las y los neoleoneses sepamos a ciencia cierta, cuántas de esas sustancias cancerígenas están en la atmósfera que respiramos.

Con dicha información, las autoridades de protección al ambiente tendrán mayores elementos para tomar cartas en el asunto, como puede ser el proceder a suspender o clausurar a las empresas que de forma criminal, contaminan y enferman de cáncer a la ciudadanía de Nuevo León.

Cabe destacar que esta medida es pionera en el Estado de Nuevo León y se hace en los países que toman en serio el cuidado de la salud de sus habitantes.

Siguiendo con el fortalecimiento del monitoreo ambiental y la prevención de la contaminación, también **propuse reformar el protocolo de contingencias ambientales**. Actualmente el Estado las declara cuando hay mucha contaminación, pero lamentablemente no hay un mecanismo que nos de certeza de que las autoridades aplicaron la ley y hayan actuado como se espera en un episodio donde hay picos de contaminantes en el aire.

12

---

Esta propuesta obligará a que cuando se declare contingencia, la Secretaría de Medio Ambiente tenga que presentar evidencias como reportes, bitácoras, fotografías y videos, registros GPS entre otros, que demuestren que efectivamente se cumplieron las medidas del programa de contingencias atmosféricas.

Esto es importante porque dichas medidas van encaminadas a regresar la calidad del aire a niveles saludables lo más rápido posible, lo cual puede ser la diferencia entre la vida y la muerte, sobre todo para personas pertenecientes a los grupos vulnerables, como lo son las infancias, las personas adultas mayores o quienes presentan una afección de salud.

Por último y muy importante en lo que respecta a iniciativas sobre calidad del aire, propuse algo que es pionero en el país, esto es que las estaciones de monitoreo ambiental cuenten con tecnología blockchain, la misma que se utiliza en las criptomonedas, esto para evitar de una vez por todas que la información sea manipulada y se engañe a la gente.

Muchas veces veíamos horizontes cafés y las estaciones estaban todas en verde, lo cual refleja una señal inequívoca de manipulación. Esta tecnología hace imposible que se manipulen los datos, ya que la información se comparte directo de la fuente a varios nodos que validan que no haya manipulaciones.

Lo primero que necesitamos para combatir la mala calidad del aire, es asegurar que las mediciones y las acciones sean transparentes y verdaderas. Este paquete de propuestas busca lograr ese objetivo.

### **Arbolado y gobernanza municipal**

El cuidado del medio ambiente tiene muchas aristas, una de ellas sin duda recae en el manejo y fomento del arbolado urbano. Es bien sabido que las masas arbóreas urbanas tienen grandes beneficios para las personas que habitan en las grandes ciudades.

Aire limpio, suspensión de partículas contaminantes, refresco de la temperatura, insonorización, aumento de la plusvalía y bienestar general son solo algunas de las bondades que dan los árboles a las personas.

Es por ello que hice una propuesta para que el recurso obtenido por los municipios por el derribo de arbolado urbano realizado por los particulares, deba destinarse exclusivamente a la restitución física de este ejemplar y que dichos árboles, tengan que estar georreferenciados.

La iniciativa también contempla que el dinero que se recauda por compensaciones ambientales, solo se use en poner más árboles, y que todos esos recursos sean considerados públicos. Con ello se busca que nunca más una asociación fraudulenta pueda hacer tratos con las administraciones para robarse el dinero en conjunto.

---

Con esto garantizamos que la ciudad reciba los árboles que debe, que las masas arbóreas proliferen la ciudad, y sobre todo, que ya no se desvíen los recursos a los bolsillo de la corrupción.

Por otra parte, **se propuso también que los ayuntamientos tengan una comisión específicamente dedicada a temas de medio ambiente y bienestar animal**, esto con el propósito de generar una mayor especialización al momento de tomar decisiones en los cabildos, y que dichas resoluciones tengan más estudio de fondo.

Con esto no solo se espera una mejor gestión municipal, sino que declaramos como sociedad que el medio ambiente y el bienestar animal son asuntos de la mayor importancia.

En el apartado de puntos de acuerdo, **se exhortó a que los municipios generarán centros de acopio para los árboles de navidad desecharados**, partiendo de un enfoque en el que el reciclaje debe ser un principio fundamental para el medio ambiente.

También **se solicitó el desarrollo de dinámicas y esquemas que permitan el reciclaje de llantas**, en el cual la colaboración estatal y municipal es fundamental, ya que este tipo de productos, una vez desecharados, pueden generar importantes focos de contaminación en ríos y sobre todo ser una peligrosa fuente de incendios altamente tóxicos.

En contraparte, el reciclaje de dichos insumos, tiene potencial para usarse en muchos rubros como asfalto de caucho, suelas de calzado, combustible alternativo, muebles reciclados, entre otros. Entonces, con base al impacto de no reciclar comparado con el de hacerlo, es que impulsé esta solicitud a las autoridades.

### Gestión Hídrica

Nadie puede olvidar los impactos que la crisis del agua tuvo en las dinámicas sociales de Monterrey y su área metropolitana. Sobre todo la gente de García, quienes lamentablemente aún padecen muchas veces la falta del vital líquido en sus casas.

Teniendo en cuenta eso, y conscientes de que la crisis puede volver en cualquier momento y que nuestros acuíferos siguen gravemente sobre explotados, es que **puse sobre la mesa el énfasis del uso de agua tratada para el riego de parques y jardines**.



---

El aprovechamiento del agua tratada es vital para reducir la presión sobre las reservas de agua potable, cada litro que se usa de líquido reciclado, es un litro más para nuestras redes de consumo humano.

Quizá mucha gente está olvidando lo duro que fue la crisis del agua, pero al recorrer García colonia por colonia, yo sé que para nuestros vecinos este problema sigue siendo un dolor de cabeza, por lo que seguiré buscando medidas que cuiden el agua y aseguren su disponibilidad para todas las personas.

En otro rubro que tiene relación con el agua, **propuse que se lleven a cabo programas intensivos de descacharrización**, con la finalidad de evitar acumulamientos hídricos que permitan el desarrollo de mosquitos transmisores de enfermedades.

Las altas temperaturas sumadas a la humedad, son tierra fértil para la reproducción de vectores dañinos para la salud. En el 2024 los casos de dengue aumentaron un 775% lo que provocó una grave epidemia que incluso llegó a cobrar la vida de varias personas.

Ante esta situación es imperativo que evitemos generar áreas que sirvan como incubadoras de mosquitos, lo cual se genera con acumulación de agua de lluvia y cacharros viejos que contienen el líquido estancado.



#### IV. MOVILIDAD

La movilidad, es un derecho humano consagrado en nuestra constitución, que al día de hoy no es ejercido en su totalidad por la ciudadanía de Nuevo León. Por ello, hemos hecho del ejercicio de este derecho, uno de los puntos prioritarios en la bancada de MORENA y en mi acción legislativa a nivel individual.



##### Movilidad inteligente

Pasando al rubro de movilidad, es importante destacar que García, al estar aislado del resto de la mancha urbana, presenta retos complejos de movilidad para sus habitantes. Los accesos por las avenidas Heberto Castillo y Lincoln son muchas veces insuficientes para la carga vehicular, y esto es peor si los semáforos que regulan los flujos en dichas arterias funcionan de forma deficiente.

---

Es por ello que **solicité un informe detallado de la situación del Sistema Integral de Tránsito Metropolitano (SINTRAM)**, que es el sistema que regula entre otras cosas el funcionamiento de los semáforos.

Actualmente el ciudadano debe enfrentar no solo los baches y la carga vehicular, sino también la falta de sincronía de los dispositivos de regulación vial, estos últimos al estar fuera de sincronía hacen aún más lento y complejo el desplazamiento por el municipio.

El detalle a fondo del funcionamiento del sistema nos permitirá detectar áreas de oportunidad, y ver como se puede hacer para garantizar su adecuado funcionamiento, mejorando así el desplazamiento vehicular de la gente de Nuevo León.

#### **Transporte público suficiente**

Continuando con el apartado de movernos inteligentemente, hace poco **se aprobó una propuesta que hice, relativa a que ya no se autoricen más desarrollos inmobiliarios, sin que primero haya un dictamen de factibilidad de transporte público**.

Es decir que ya no se construyan casas si no hay certeza de que los camiones de ruta podrán llegar a esos nuevos lugares. Debemos detener el desarrollo desordenado porque ¿de qué nos sirven muchas casas nuevas, si la gente no tendrá como llegar a ellas o como ir a sus trabajos?

Esta propuesta es fundamental en el ordenamiento vial, un elemento clave en el desarrollo de la calidad de vida de las personas. Nunca más veremos fraccionamientos alejados del alcance de los camiones urbanos, y poco a poco trabajaremos en llevarlos a las zonas de García donde existen menos unidades de transporte disponibles.

#### **Estado de caminos**

Las arterias viales que atraviesan nuestras ciudades son el elemento clave de la movilidad, sin ellas los demás esfuerzos palidecen. Es por ello que es fundamental que nos aseguremos de que son elaboradas conforme a las más altas especificaciones, y que además se hagan en tiempo y forma para que cumplan su propósito.



---

Es por ello que en su momento, le solicité a la administración municipal 2021- 2024 del municipio de García, que informara a profundidad los detalles 17 relativos a la construcción de un desnivel en la avenida Heberto Castillo a la altura de Luis Donaldo Colosio.

Los retrasos que acumuló esa obra eran inaceptables, por lo que se pidió la información para que de obtener un panorama claro de la responsabilidad de cada actor involucrado, y que se puedan aplicar las sanciones correspondientes. Lo anterior tuvo el resultado de que la actual administración atendió con prontitud la exigencia ciudadana y al día de hoy todas y todos podemos transitar por dicha obra.

Siendo una ciudad tan alejada de la mancha urbana, es vital que este tipo de obras funcionen en tiempo y forma para que la gente de García tenga la movilidad que merece.

### **Seguridad vial de motociclistas**

Sabemos que las motocicletas son una de las formas de movilidad más comunes en este y otros municipios, sin embargo, hemos visto cómo muchas veces las personas usuarias de esos vehículos no cumplen de manera adecuada con las medidas de seguridad que deben llevar para protegerse a ellos y a otros ciudadanos.



Por tal razón solicité a las y los alcaldes de la zona metropolitana, a asegurarse de tener en sus reglamentos de tránsito las actualizaciones necesarias para que se consideren en ellos los requisitos mínimos de seguridad que deben atender las personas motociclistas. En la medida que podamos lograr un uso armónico de las vialidades, podremos ayudar a reducir accidentes, minimizar pérdidas económicas y salvar vidas humanas.

### **Consulta sobre vialidades**

El río Santa Catarina es una fuente enorme de servicios ambientales, para bien o para mal, dos de nuestras principales vías de comunicación corren a través de sus márgenes. Esto se ha convertido en una relación donde recurrentemente el cuerpo de agua reclama su cauce y termina por destruir elementos viales construidos alrededor.

A pesar de esto, en su momento se planteó la instalación de diversas obras viales, las cuales irremediablemente afectan al cauce del río, y pueden llegar a provocar inundaciones más graves e incluso desastres que cobren vidas.

---

Fue por ello que solicité al Gobierno del Estado que promoviera la consulta pública donde la gente debía expresar su opinión sobre la vía de cobro que pretendían realizar sobre el río. Afortunadamente y en aras de la sostenibilidad, dicha obra fue cancelada.

La protección del Río Santa Catarina es vital para la ciudad, ya que sus aguas pueden llegar a tomar muchísima fuerza y como ya hemos visto en muchísimas ocasiones a lo largo de los siglos, volverse un caudal fiero que ha llegado a tomar muchas vidas humanas.

#### **Apoyo para costos de transporte a la población estudiantil de educación media y media superior.**

Los costos del transporte público pueden llegar a representar una carga importante para las familias de Nuevo León, sobre todo hoy en día, donde hemos visto aumentos en las tarifas de los camiones y del metro.

La economía de las personas se complica si las y los usuarios del transporte público deben moverse hacia puntos remotos, o si los trayectos no son demasiado recurrentes.



Es por ello que le pedí al **Gobierno del Estado que incluya a los estudiantes de educación media y media superior en el programa ayudamos a moverte**, el cual tiene como esquema el otorgamiento de 10 viajes gratuitos al mes en el transporte público de Nuevo León.

Para un estudiante ahorrarse ese gasto puede fácilmente significar la diferencia entre comer o no un par de días, por lo que consideramos importante la aplicación de la propuesta en beneficio de la educación y el bienestar.



#### **V. SERVICIOS A GARCÍA Y TRANSPARENCIA**

Si hay algo que puedo observar mientras recorro calle por calle el municipio, es la enorme necesidad de servicios en García, es por ello que parte de mi labor legislativa se enfoca en asegurar que se corrijan problemáticas relativas a las carencias que encuentro en el día a día.



Con estos apartados buscamos llevar servicios fundamentales a toda la gente y hacerlo además en el marco de la más absoluta transparencia.



#### **Búsqueda de soluciones a la crisis de agua en el municipio**

Sin duda la falta de agua es el problema que hoy por hoy más les duele a las personas habitantes de García. Esta situación provoca dificultades a la gente,

---

quienes enfrentan retos para bañarse, limpiar sus hogares, cocinar alimentos, lavar su ropa o refrescarse durante los veranos calurosos.

Las razones que da el gobierno son muchas, orografía, rezago en infraestructura, falta de inversión, etcétera. Sin embargo, cuando se hablaba de las problemáticas, no se daban especificaciones para las soluciones.

Es por ello que solicite al Director de Agua y Drenaje que comenzara a la mayor brevedad posible los trabajos que aseguren el abasto suficiente de agua para García. Esto implica también, la solicitud a detalle de las obras que se están realizando, las que se contemplan realizar y la fecha estimada para terminarlas.

### Suficiencia de Notarías Públicas

Otro elemento que he observado en mis recorridos, y que es de importancia que se mejore, es la falta de notarías públicas en el Municipio de García. Las y los notarios son elementos importantes en el sistema jurídico mexicano, ya que permiten dar fe y legalidad de actos que son vitales para la gente como lo pueden ser la compraventa de una casa o terreno, la formalización de un testamento, el cambio de este y muchas otras cosas más.

Actualmente vemos que la ciudadanía del Estado no ejerce su derecho a un servicio notarial de forma accesible, mientras que los municipios de Monterrey y San Pedro Garza García, concentran el 75% de las 155 Notarías Públicas del Estado. Ello frente a otros del Estado, como los de ultra crecimiento y zonas rurales con un déficit o ausencia total de los servicios notariales, teniendo como consecuencia que en algunos casos, los ciudadanos se trasladen cientos de kilómetros hasta encontrar un fedatario.

Municipios con más de 100 mil habitantes como lo son El Carmen, General Zuazua y Pesquería, al año 2025 no cuentan con una Notaría Pública que ejerza en su municipio. Por su parte, municipios como García y Juárez con más de 400 mil habitantes apenas cuentan con uno.

Es por ello que entre otras modificaciones, se propone crear los Distritos Notariales del Estado, con el objetivo de que las patentes notariales sean distribuidas conforme la población real, teniendo efectos directos en un mayor de oferta de notarías públicas para los ciudadanos de municipios como Apodaca, Juárez, García, General Escobedo, así como aquellos de ultra crecimiento y zonas rurales.



---

### **Cambiar los esquemas del transporte**

El transporte público es un servicio que debe llegar mejorado y de manera urgente a García, ya que las personas pasan horas en sus trayectos y pierden calidad de vida y tiempos con sus familias. Su reestructura no solo es una necesidad, sino una urgencia de carácter social en el municipio que represento.

Es por ello que le pedí al Gobierno del Estado la implementación urgente de nuevas rutas de paso de camiones del transporte público o redistribución de las existentes para que se llegue a las colonias del Municipio de García que no cuentan con el servicio de transporte.

Asimismo, se realizarán las acciones necesarias para la instalación y apertura de más puntos de venta y recarga en todo el Estado, de las tarjetas que son utilizadas por las y los usuarios del transporte público.

### **Tomar en cuenta opiniones ciudadanas**

Muchas veces el Congreso del Estado realiza mesas de trabajo o solicita los puntos de vista de las instituciones públicas o privadas involucradas, con el propósito de enriquecer el trabajo legislativo que hacemos los diputados al momento de revisar leyes y atender las propuestas recibidas.

Lamentablemente, muchas veces estas opiniones son ignoradas y no se toman en cuenta aportes valiosos de personas expertas en la materia. Es por ello que **propuse que, al momento de desarrollar los dictámenes, los cuales son los documentos que los diputados analizamos para tomar decisiones, se incluyan en ellos todos los elementos que plasmaron los ciudadanos en las mesas de trabajo, así como las recibidas vía oficio por las instituciones involucradas.**

De esta manera hacemos que las opiniones ciudadanas y especializadas valgan, que sus ideas se tomen en cuenta al momento de legislar y que, de esa forma, el Estado de Nuevo León tenga representantes de calidad, con un impacto en el bienestar de la ciudadanía.

### **Desarrollo industrial sostenible**

Sabemos la importancia del desarrollo económico, ya que este es el que atrae empleos a la gente, y por ende es de donde la población adquiere alimentos y los bienes que necesita. Sin embargo, también sabemos de la importancia de cuidar el medio ambiente, ya que, sin aire, no importa si se es millonario, nadie puede vivir.

Es por ello por lo que **propuse a la Secretaría de Economía que en conjunto con la de Medio Ambiente del Estado, desarrollen estrategias para traer nuevas**



---

**inversiones a García, pero sin descuidar el aspecto ambiental, y colocando las empresas en lugares aptos para ello, que no representen un impacto a la salud de la población.**

Es fundamental que en el futuro todo desarrollo económico se sujeté primero a la lógica ambiental, para así no seguir deteriorando el entorno del que vivimos y nos beneficiemos todos.



## **VI. JUSTICIA Y DEMOCRACIA**

Los Estados crecen en la medida que sus leyes e instituciones funcionan de manera adecuada para servir a su gente. La democracia es un espejismo de que si los representantes del pueblo ignoran al pueblo, y el gobierno no tiene sentido si su fin superior no es el de servir y ayudar a las personas a vivir mejor.

Es por ello por lo que he impulsado propuestas que fortalezcan la democracia y la justicia en el Estado de Nuevo León.

### **No reelección y no nepotismo electoral**

Uno de los principios que MORENA impulsa a nivel nacional es el de evitar el nepotismo en los cargos públicos. Ese cáncer que por décadas hizo que las familias de los políticos recorrieran los cargos de elección popular, que llegaran los que heredaran las mejores palancas y no los más aptos a los ojos de la gente.

Es por ello por lo que en la bancada de MORENA hemos impulsado medidas para que los familiares de los funcionarios no puedan aspirar al mismo cargo que ostentan sus parientes.

Del mismo modo, en aras de armonizar nuestra Constitución Estatal con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentamos una iniciativa que prohíbe la reelección inmediata de las personas diputadas, las Presidentas y los Presidentes Municipales, regidurías y sindicaturas de los Ayuntamientos. Lo anterior con el propósito de respetar los principios de equidad en la contienda electoral, rotación de poder y representación auténtica de las personas votantes.

Que nunca más la administración pública se vuelva un reinado feudal donde solo unas familias o los cacicazgos formados con motivo de la reelección, manden sobre la democracia e intereses sociales.



---

### **Justicia ante los delitos sexuales**

Los delitos sexuales son uno de los crímenes más despreciables, al traicionar a la humanidad misma al imponer por la fuerza lo que debe nacer del respeto y el afecto. Es por ello que también propusimos el aumento a las penas de todos los delitos sexuales como lo son la violación, el acoso, el hostigamiento, el estupro y varios más.

Que quien ose transgredir lo más sagrado que tienen las personas, que es su dignidad e integridad personal, reciba las más duras penas y el más fuerte castigo, que la justicia sea implacable ante los criminales sexuales.

### **Combate a la discriminación**

Lamentablemente en Nuevo León tenemos el triste récord de ser uno de los Estados que más discriminan. Es tan alta la importancia que actualicemos todo lo relativo a esta conducta y para ello es necesario modernizar la legislación de la materia para ser acorde con las actuales formas de convivencia social, por ejemplo, las redes sociales.

En tal virtud, se presentó una iniciativa para modificar la ley para combatir la discriminación, y que esta se considere como tal incluso, cuando se cometa en entornos virtuales o electrónicos.

No podemos permitir que las personas sean hechas menos por su origen étnico, su físico, sus preferencias o sus capacidades económicas, por lo que esta acción moderniza la ley a los nuevos escenarios en los que la gente convive e interactúa.

### **Transmisión de sesiones de cabildos en línea**

Los municipios son el esquema de gobierno que más cercano está a las personas, su labor es de especial importancia para el desarrollo comunitario. Si el municipio no trabaja bien, la ciudadanía sufre.

En ese sentido, el cabildo es el órgano deliberativo por excelencia de los ayuntamientos, y en sus sesiones de trabajo se deciden los rumbos más importantes que tomará la administración, como lo es el presupuesto, las alzas de impuestos, la modificación o creación de reglamentos, el nombramiento de ciertos cargos de relevancia, la adquisición o venta de inmuebles, entre otros.

Es por ello por lo que **propuse que todas las sesiones de cabildo y sus comisiones, estén disponibles para ser observadas en línea, para que de esa forma no haya nada que se esconda a la vista de los ciudadanos.**

---

Dicha propuesta ya fue aprobada para ser puesta a consideración de la ciudadanía y en los próximos meses, buscaré que sea ley vigente en el Estado de Nuevo León, aplicable para todos los Municipios.

### **Aplicación de la ley de mecanismos alternativos de solución de conflictos**

La solución alternativa a los conflictos es un mecanismo de ganar ganar, ya que, si se logra, el Estado gana al reducir los costos por largos juicios, y los ciudadanos ganan al evitarse un pleito desgastante.

Estos mecanismos encontraron un marco jurídico que se publicó apenas en el 2024, por lo cual, al ser un ordenamiento nuevo, seguramente las autoridades siguen adaptándose a los cambios que ello conlleva.

Fue por ello por lo que le **solicite a la persona titular del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Nuevo León un informe acerca de las medidas que ha llevado a cabo a fin de adecuar dicha ley a sus procesos, para asegurar que estos métodos estén presentes como opción en la vida de las personas.**

Este tipo de cambios son fundamentales, y revisar que se estén realizando es parte importante de la labor legislativa, pues las leyes nuevas no sirven de nada si no se cumplen.

---

## GESTIÓN SOCIAL

Uno de mis principales compromisos como tu diputado es mantener la cercanía con la gente de García, lo que ha sido posible gracias a los recorridos que de forma habitual realizo por todo nuestro distrito 12; los cuales me han permitido escuchar de primera mano sus necesidades y hacer todo lo que está en mis manos para apoyarlos.

En primer lugar, para enfrentar la problemática de deserción escolar, he beneficiado a los estudiantes con la gestión de más de 980 becas para la educación de nivel medio superior y superior en diversas instituciones educativas, entre ellas, la Universidad Autónoma de Nuevo León. Además, con el propósito de aminorar los efectos negativos en el patrimonio familiar, del aumento criminal de las tarifas de transporte público, que perjudican injustamente a nuestra comunidad, brindamos más de 50 becas de transporte a jóvenes estudiantes destacados, para que sigan esforzándose al máximo sin verse desmotivados por problemas económicos.

Por otro lado, en beneficio de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, se han entregado más de 170 aparatos funcionales y unidades de equipo médico como andadores, sillas de ruedas, bastones, pañales o sillas de baño, así como se ha brindado el recurso necesario para surtir recetas médicas.

Inclusive se han entregado a más de 40 familias apoyos económicos que les han permitido realizarse análisis médicos, todo esto con el propósito de impulsar el derecho a la salud y a una vida digna que todas y todos tenemos.

Del mismo modo, se ha proporcionado apoyo en diversos temas como la gestión de descuentos en pagos de instituciones gubernamentales, o despensas de alimentos que han favorecido a más de 120 familias.

Si bien crear o modificar las leyes o aprobar el presupuesto anual son labores muy importantes de las y los Diputados, como representante de las y los ciudadanos de García, tengo la convicción de que el caminar casa por casa, estar cercano a las necesidades de la gente y coadyuvar a solucionarlas, me dará los insumos y la iluminación necesaria para tomar las decisiones que incrementen tu bienestar y el de tu familia.

**García, amor, con amor se paga.**



Poder Legislativo del Estado de Nuevo León  
Septuagésima Séptima Legislatura

**MARIO  
SOTO**  
— DIPUTADO LOCAL —

## RESUMEN DE INICIATIVAS DE DECRETO Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS

EJE I. GRUPOS VULNERABLES			
Num	Tipo	Tema	Estatus
1	Decreto	Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León para garantizar la pensión universal a personas de 19 a 64 años que tengan discapacidad permanente.	En estudio
2	Punto de Acuerdo	Exhorto a las y los presidentes Municipales del Área Metropolitana de Monterrey para la habilitación de albergues temporales dirigidos a la atención y resguardo de personas en situación de calle por las bajas temperaturas.	En estudio
3	Punto de Acuerdo	Exhorto al Gobierno del Estado y a los 51 ayuntamientos para que refuerzen las medidas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores, así como asegurarles entornos libres de violencia.	Aprobado
4	Punto de Acuerdo	Exhorto al Gobernador del Estado para que remita a la legislatura el Plan Estatal de Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad.	En estudio

EJE II. EDUCACIÓN Y DEPORTE			
Num	Tipo	Tema	Estatus
5	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley Estatal del Deporte y la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte para atribuirle al Estado la asesoría y acompañamiento integral a los deportistas de alto rendimiento, así como su proyección nacional e internacional.	En estudio
6	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León para que la educación difunda y fortalezca una cultura de paz.	Aprobado
7	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León para incluir la figura del mediador certificado como responsable, junto con el psicólogo o trabajador social, de las acciones relacionadas con la prevención, atención y erradicación del acoso y violencia escolar, así como de los conflictos presentados entre miembros del plantel educativo.	Aprobado

EJE II. EDUCACIÓN Y DEPORTE				
Num	Tipo	Tema	Estatus	
8	Punto de Acuerdo	Exhorto a las y los Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Monterrey para que refuerzen la vigilancia en las instituciones educativas durante el periodo vacacional.	Aprobado	
9	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado para que la educación impartida por el Estado tenga como fin promover y fortalecer la inteligencia emocional entre las y los alumnos estudiantes.	En estudio	
10	Punto de Acuerdo	Exhorto a la Auditoría Superior del Estado para que al revisar la Cuenta Pública del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva para los ejercicios fiscales 2025 y 2025, ponga especial atención en las operaciones y ejercicio de los recursos erogados dentro del programa "Mundialito Escolar" y la inversión de \$4,000,000 de pesos; y al Titular del Poder Ejecutivo para que gestione lo necesario con la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA) para la construcción de más canchas deportivas, además de pintar los planteles escolares y las canchas deportivas con motivos culturales de las naciones participantes.	En estudio	
11	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial del Estado de Nuevo León, referente a establecer a través de La Secretaría de Educación en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado, planear, diseñar, proporcionar, vigilar y evaluar un programa de transporte escolar hacia los planteles de educación básica.	En estudio	

EJE III. MEDIO AMBIENTE				
Num	Tipo	Tema	Estatus	
12	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León para la generación de un reporte detallado del Programa de Respuesta de Contingencia Atmosférica por la Secretaría de Medio Ambiente, que deberá acompañarse de las pruebas que lo respalden y ser publicado.	En estudio	
13	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León para establecer la detección obligatoria de contaminantes cancerígenos en el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental, además de la transparencia total en los análisis de laboratorio.	En estudio	

**EJE III. MEDIO AMBIENTE**

14	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León para que se implemente tecnología blockchain en las estaciones de monitoreo, consistente en la habilitación de diversos nodos como la UANL, el Congreso del Estado y organismos de la sociedad civil, los cuales podrán ver en tiempo real los registros, los cuales no podrán modificarse sin conocimiento de las otras partes.	En estudio
15	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado y a la Ley para la Conservación y Cuidado del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León para que el recurso obtenido por derribo de arbolado urbano sea destinado a su restitución física y que el mismo sea georreferenciado e incluido en el inventario correspondiente, además de puntualizar que los recursos generados a raíz de obligaciones ambientales sean considerados patrimonio público del Estado.	En estudio
16	Punto de Acuerdo	Exhorto a los Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Monterrey para que habilitem campañas de colecta y reciclaje de neumáticos para conducirlos a lugares para su tratamiento y reutilización y reducir el número de vertederos.	En estudio
17	Punto de Acuerdo	Exhorto a la Secretaría de Salud del Estado para que intensifique las campañas de fumigación para prevenir casos de Dengue y Chikungunya. Así como a los 51 municipios para que intensifiquen las campañas de fumigación y descacharrización.	Aprobado
18	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León para establecer obligatoriamente las Comisiones de Medio Ambiente y Bienestar Animal en la integración del Ayuntamiento.	En estudio
19	Punto de Acuerdo	Exhorto a los Municipios del Área Metropolitana de Monterrey para que utilicen agua tratada para brindar mantenimiento a los parques y áreas verdes urbanas.	Sin dictaminar
20	Punto de Acuerdo	Exhortar a los Municipios del Área Metropolitana de Monterrey con el fin de abrir centros de acopio y reciclaje para árboles de fiesta.	Sin dictaminar

EJE IV. MOVILIDAD			
Num	Tipo	Tema	Estatus
21	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León que la aprobación de nuevos fraccionamientos habitacionales, conjuntos urbanos habitacionales o conjuntos urbanos mixtos habitacionales proceda únicamente cuando cuenten con la aprobación de factibilidad del servicio de transporte público de pasajeros emitida por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.	En estudio
22	Punto de Acuerdo	Exhorto a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de García para que verifique con la empresa constructora que se adjudicó el paso superior vehicular en la intersección del Blvd. Heberto Castillo y Blvd. Luis Donald Colosio la entrega de dicho proyecto, o la fecha estimada de culminación, e imponga las sanciones por excesiva tardanza.	Dictaminado
23	Punto de Acuerdo	Exhorto a la persona titular de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana de Nuevo León para que informe la aplicación y los resultados obtenidos a partir del gasto de 1,800 millones de pesos que se le han destinado al SINTRAM en el Estado.	Sin dictaminar
24	Punto de Acuerdo	Exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Nuevo León promuevan la consulta denominada "De una vialidad con cargos por congestión que reconfigure el par vial Constitución-Morones Prieto".	En estudio
25	Punto de Acuerdo	Exhorto a los Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Monterrey para que modifiquen sus reglamentos de tránsito respecto a los requisitos que deben cumplir las personas motociclistas para cumplir para la operación de esos vehículos.	En estudio
26	Punto de Acuerdo	Exhorto al Gobernador del Estado con el propósito de incluir a la población estudiantil de educación media y media superior dentro de los beneficiarios del programa "Ayudamos a Moverte".	En estudio

EJE IV. MOVILIDAD			
Num	Tipo	Tema	Estatus
21	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León que la aprobación de nuevos fraccionamientos habitacionales, conjuntos urbanos habitacionales o conjuntos urbanos mixtos habitacionales proceda únicamente cuando cuenten con la aprobación de factibilidad del servicio de transporte público de pasajeros emitida por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.	En estudio
22	Punto de Acuerdo	Exhorto a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de García para que verifique con la empresa constructora que se adjudicó el paso superior vehicular en la intersección del Blvd. Heberto Castillo y Blvd. Luis Donald Colosio la entrega de dicho proyecto, o la fecha estimada de culminación, e imponga las sanciones por excesiva tardanza.	Dictaminado
23	Punto de Acuerdo	Exhorto a la persona titular de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana de Nuevo León para que informe la aplicación y los resultados obtenidos a partir del gasto de 1,800 millones de pesos que se le han destinado al SINTRAM en el Estado.	Sin dictaminar
24	Punto de Acuerdo	Exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Nuevo León promuevan la consulta denominada "De una vialidad con cargos por congestión que reconfigure el par vial Constitución-Morones Prieto".	En estudio
25	Punto de Acuerdo	Exhorto a los Presidentes Municipales del Área Metropolitana de Monterrey para que modifiquen sus reglamentos de tránsito respecto a los requisitos que deben cumplir las personas motociclistas para cumplir para la operación de esos vehículos.	En estudio
26	Punto de Acuerdo	Exhorto al Gobernador del Estado con el propósito de incluir a la población estudiantil de educación media y media superior dentro de los beneficiarios del programa "Ayudamos a Moverte".	En estudio

<b>EJE V. SERVICIOS A GARCÍA Y TRANSPARENCIA</b>			
<b>Num</b>	<b>Tipo</b>	<b>Tema</b>	<b>Estatus</b>
27	Punto de Acuerdo	Exhorto a la persona titular de la paraestatal denominada Servicios de Agua y Drenaje Monterrey I.P.D., para que provea el suministro de agua de manera adecuada, suficiente y asequible en todas y cada una de las colonias del Municipio de García.	Aprobado
28	Punto de Acuerdo	Exhorto al Director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey con la finalidad de informar las acciones que está realizando para asegurar el servicio de agua potable a los ciudadanos del Municipio de García.	Aprobado
29	Decreto	Iniciativa de reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado para que dentro de los dictámenes se integren síntesis de las mesas o reuniones de trabajo realizadas, así como el resultado de las consultas efectuadas.	En estudio
30	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León para garantizar la transparencia y publicidad de las sesiones del ayuntamiento y sus comisiones.	Aprobado en primera vuelta
31	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León para establecer Distritos Notariales, que la distribución de notarías sea en base a la cantidad de personas mayores de 18 años que puedan celebrar actos jurídicos, además de ampliar los supuestos de servicios gratuitos.	En estudio
32	Punto de Acuerdo	Exhorto a la persona titular de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado y al Encargado de Despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León para que implementen nuevas rutas de paso de camiones de transporte público o redistribución de las existentes para que lleguen a las colonias del Municipio de García que no cuentan con el servicio de transporte; y realicen las acciones necesarias para la instalación y apertura de puntos de venta y recarga en todo el Estado de las tarjetas utilizadas para el pago de pasaje.	Aprobado
33	Punto de Acuerdo	Exhorto al titular de la Secretaría de Economía del Estado a fin de que lleven a cabo las acciones para promover la instalación de empresas, parques industriales y fuentes de empleo en el Municipio de García, además de que en coordinación permanente con la Secretaría de Medio Ambiente implementen un esquema que garantice que el desarrollo económico del Estado, se haga siguiendo los criterios y pautas ambientales para garantizar la sostenibilidad.	Aprobado

EJE VI. JUSTICIA Y DEMOCRACIA			
Num	Tipo	Tema	Estatus
34	Decreto	Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León para combatir el nepotismo electoral y fomentar la no reelección.	En estudio
35	Decreto	Iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León para incrementar las sanciones por el delito de abuso sexual.	En estudio
36	Decreto	Iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León para reconocer la realizada por cualquier forma o medio de comunicación, físico o digital.	En estudio
37	Punto de Acuerdo	Exhorto a la persona titular del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Nuevo León acerca de las medidas que ha llevado a cabo a fin de adecuar la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado a las disposiciones de la Ley General en la materia.	En estudio

# MARIO SOTO

— DIPUTADO LOCAL —

